

Oviedo, 11 de enero de 2012

Suben entre 1 y 3 euros algunos de los servicios religiosos

Nuevos estipendios y ofrendas parroquiales para 2012

Por acuerdo de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo desde el pasado 1 de enero se han actualizado los estipendios, ofrendas y aranceles por servicios religiosos en las parroquias de Asturias. Algunas ofrendas suben entre 1 y 3 euros por término medio con respecto a las vigentes en 2011.

Las ofrendas fijan en 84 € el funeral con entierro en la misma parroquia, lo que supone un incremento de 3 €, el funeral con entierro en otra parroquia se sitúa en 44 €, con un incremento de 1 €, y el entierro solo asciende a 39 €, experimentando una subida de 1 €.

De otra parte, los bautismos suben 1 € estableciéndose la ofrenda en 18 € y los matrimonios pasan a 68 €, con una subida de 3 €.

Por lo que se refiere a las misas, los estipendios de las intenciones se mantienen como en 2009: 9 € para la misa ordinaria, 16 € la misa de primer aniversario y 270 € la gregoriana.

Como es sabido, de los importes del capítulo de ofrendas el 60% corresponden al sacerdote celebrante, el 20% al Fondo Común del Arzobispado y el 20% restante se destina a la parroquia en que se haya celebrado el oficio religioso.

Otros aranceles de la Curia (expedientes, certificados, etc.) mantienen las mismas tarifas desde hace tres años.

La tabla completa puede verse en
http://www.iglesiadeasturias.org/publicaciones/notas_prensa/notas/ARANCEL_ES2012BOA.pdf